

Delegado de ONU alerta sobre ampliación del fuero

Hay preocupación en la entidad **porque las reformas al fuero militar se apliquen con retroactividad. Funcionario dice que cambios deben ser a futuro.**

El representante en Colombia del alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Todd Howland, advirtió que la reforma constitucional que se tramita en el Congreso para ampliar el fuero militar y otras seis, en un sentido similar, desconocen tratados internacionales sobre derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario.

El funcionario, cuya intervención en la plenaria del Senado intentaron evitar algunos legisladores el pasado miércoles en medio del debate a la enmienda, dijo que esta pone "en riesgo" al país.

¿Usted sintió que no pudo hablar en el Congreso?

No, no lo entiendo así. Algún senador habló del tema, pero otros permitieron que hablara. Yo no sentí nada en contra de la institución (la

ONU); al final hablé los cinco minutos que autorizaron.

¿Cuáles son los reparos que su oficina le hace al proyecto?

Se pretende ampliar el alcance constitucional del fuero penal militar y policial. Ello va en contravía del espíritu y el contenido de los derechos a las garantías y a la protección judicial efectiva, consagrados en los principales tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia, y desconoce la jurisprudencia de la Corte Constitucional y los estándares internacionales sobre la materia.

Por varios años ha habido una interacción con Naciones Unidas sobre este tema. Cuando hay casos de violación de derechos humanos, es importante que al respecto, y en el caso colombiano, los jueces sean profesionales e independientes, que no per-

tenezcan al Ejecutivo, sino al sistema judicial. Por esa razón hay preocupaciones en las Naciones Unidas.

El proyecto ya se aprobó en el segundo de los ocho debates, en el Congreso. ¿Su oficina

insistirá en el resto del trámite en las mismas observaciones?

Colombia tiene obligaciones, no es mi preocupación, es la posición del Sistema de Derechos Humanos. Cuando un país esta desconociendo

sus obligaciones, nosotros tenemos que decir: ¡ojo! Por favor, no sigan con esta propuesta porque se van a poner en riesgo, y es importante que ustedes estén conscientes de que se pueden crear problemas. Es nuestro trabajo advertir sobre las obligaciones de un país y la sociedad colombiana. Nuestras obligaciones no van a cambiar.

¿Usted considera que un proyecto como este viola los derechos humanos?

Los comités de expertos han hecho recomendaciones a miembros del Estado para cambiar la práctica. Entregaron un marco indicando sobre la expansión del fuero y expresaron que es inacepta-

ble. Ya existe jurisprudencia muy clara sobre esta pregunta. Este es un asunto de mucha preocupación y nuestra oficina está diciendo: ¡ojo!

Doce relatores especiales han enviado una carta al Gobierno. Los expertos que han hecho todas esas observaciones son independientes y deberían ser escuchados. ¡Ojo! Una carta de doce relatores especiales es algo que no pasa cada día. Tenemos preocupación por la expansión de fuero y el Gobierno y los senadores deben escuchar.

Además, también estamos preocupados por que este proyecto pueda tener una aplicación retroactiva. Colombia puede hacer unos cambios, pero sus aplicaciones tienen que ser futuras.



Todd Howland, representante en Colombia del alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.